

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 809

25 AVILA 75 SEPTIEMBRE  
Teléfono núm. 7

SUBSCRIPCIONES: (PAQO ABELTADO)  
Almería: 1.50 pesetas  
Provincias, en trimestre: 4.50  
Extranjero: 10.00

Almería—Miércoles 14 de Diciembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se publica en la Administración, Reyes Católicos núm. 35 y 37.  
24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 de la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUJETO 5 CENTAVOS  
Teléfono núm 7

## CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinitud de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisería que desempeñaba los trabajos de la camisería parisién, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa, calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

## LA PARISIEN

ofrece al respetable público que le favorece, trabajos esmerados en CAMISERIA, por uno de los mejores cortadores de España.

GUSTO Y ECONOMIA  
11, Príncipe, 11

## FÁBRICA

de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.  
Fabricación de serrín de corcho.  
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.

ESMERO Y ECONOMIA.

JOSÉ DOMENEGH  
DENIA

## A los parraleros y viticultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, maderas, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad á 50 centimos uno.

Raigales Rupestris Fenómeno, según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id.

Id. Riparia Gloria Montpellier. id. á id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id.

Id. Moncédria Rupestris, de 80 á 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignar á 450 pesetas millar.

Baña para injertos.

Precios en esta: Dirijéase los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6, á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.

alteración completa en las alianzas.

Este tema ha sido tratado recientemente por Mr. Aug. Lalancé, en un artículo inserto en la «Grand Revue».

El antiguo diputado protestatario en el Reichstag ha reproducido en su nuevo trabajo las ideas ya emitidas desde 1888 en un opúsculo que tituló «La alianza franco-alemana», y en el que abogaba por una inteligencia de las tres principales potencias de Europa, Rusia, Francia y Alemania, de cuya estera de acción no quedarían excluidas, ni España en el Occidente, ni en el Oriente Turquía.

Esta sería la alianza continental más formidable contra la expansión excesiva y el espíritu agresivo y dominante de Inglaterra; alianza que cada día cobra más fuerza después del refuerzo que al poder británico ha dado su inteligencia reciente con los Estados Unidos.

«No sería la menor de las ventajas de esta nueva triple alianza», escribe M. Lalancé, «es decir, de la alianza franco-ruso alemana, la de poder oponerse victoriosamente á las usurpaciones continuas de este insaciable país (Inglaterra), que cede ante los fuertes y se encarna con los débiles, que impulsa las nuevas ambiciones y avances de los Estados Unidos triunfantes y convierte el minúsculo incidente de Fashoda en una cuestión de paz y de guerra, exigiendo la retirada en un ultimatum» firmado sobre el cañón.

La Europa debe estar prevenida y coligarse. La alianza anglo-sajona es un peligro igual para todos.»

Tarde piensa Europa en las consecuencias que debió prever del abandono de España á la hostilidad material de los Estados Unidos, y moral de Inglaterra, en la cuestión de nuestras colonias. Por todas partes se oyen los gritos de alarma, y las inclinaciones á estas nuevas alianzas son una demostración de que para garantizar la seguridad y porvenir del continente se han hecho igualmente ineficaces la alianza de los imperios centrales y la alianza de la república meridional con el autócrata del Norte.

Estas alianzas, contra las promesas que tenían hechas, nos abandonaron en la hora del peligro. Las nuevas alianzas que se meditan, consentirán de cerca ni de lejos una intervención extranjera en España?

## POR TELEFONO

MADRID 12.

En el Hotel Inglés se ha celebrado un banquete en honor de D. Miguel Echegaray y el maestro Fernandez Caballero. Asistieron muchos autores. Habo muchos brindis.

MADRID 12.

En Roma los carlistas hacen activos trabajos.

En Venecia lo mismo apesar de las negativas del gobierno. Este ha reclamado contra el hecho de que en Milán se hayan vendido fusiles antiguos.

MADRID 12.

Dentro de breves dias convocará el Sr. Silveira á los conservadores. Si llegase á un acuerdo se publicará una nota oficiosa afirmando la existencia de la Union Conservadora y fijando programa.

MADRID 12.

Los herederos del novelista Alarcon han pedido se prohíba la representación de «Curro Vargas». Los autores no pidieron permiso para arreglar la novela «El Niño de la Bola» de donde está tomada.

MADRID 12.

El «Masachusset» ha varado cerca de Nueva York, causando destrozos importantes.

## EL TEXTO del Tratado.

Telegrafian á «El Imparcial» que los ejemplares del Tratado que han de archivar los respectivos Gobiernos constan cada uno, de cinco pliegos escritos en pergamino y á dos columnas, una redactada en español y otra en inglés.

El documento consta de 17 artículos. Según lo acordado, renuncia España á la soberanía y á la propiedad de la isla de Cuba.

Comparán ésta los Estados Unidos, que se encargarán de proteger las vidas y haciendas de los habitantes.

También cede España la isla de Puerto Rico y las demás que posea en el mar de las Antillas, la isla de Guam, perteneciente á las Marianas, y el archipiélago filipino comprendido entre los paralelos y meridianos indicados repetidas veces.

Los Estados Unidos pagarán á España 20 millones de dólares en el plazo de tres meses, á contar desde el día en que se cengen las ratificaciones del Tratado.

Durante diez años, á partir de esa ratificación, los buques y las mercaderías españolas serán admitidos en las islas Filipinas en iguales condiciones que los de los Estados Unidos.

Estos se encargarán de transportar á España, en cuanto se firme el Tratado, los soldados que están prisioneros en Manila, devolviéndoles las armas que depositaron en virtud de la capitulación de 13 de Agosto.

En cuanto se canjen las ratificaciones, evacuarán las fuerzas españolas las islas Filipinas y la de Guam, en condiciones análogas á las observadas para la evacuación de las Antillas.

El plazo en que se ha de efectuar la evacuación será fijado de común acuerdo entre los Gabinetes de Madrid y Washington.

Serán considerados como propiedad de España las banderas y los buques no apresados, el material del Ejército y de la Marina, la artillería de campaña y las armas portátiles.

Los cañones de gran calibre emplazados en las fortificaciones y costas permanecerán en los sitios en que se hallan durante un semestre, á contar del día de la ratificación.

Después se entablarán negociaciones entre España y los Estados Unidos para acordar la forma en que dicho material ha de ser enajenado.

Desde el momento en que haya sido firmado el Tratado de paz, las autoridades norteamericanas pondrán en libertad á los prisioneros españoles que se hallen en poder de los cubanos y filipinos.

Los Estados Unidos transportarán

por su cuenta á la Península á todos los súbditos españoles.

Ambas potencias contratantes renuncian mutuamente á toda reclamación de daños y perjuicios formulada por particulares con motivo de la guerra.

En la cesión del dominio de propiedades públicas, que pasan á ser de los Estados Unidos solamente se comprende los bienes de la Corona.

Quedan exceptuados los que pertenecan á provincias, Municipios, establecimientos públicos y privados y corporaciones civiles y eclesiásticas.

Los españoles residentes en los territorios desmembrados, conservarán su nacionalidad, á condición de que se inscriban en un registro especial durante el plazo de un año.

Los que no se inscribiesen, serán considerados «ipso facto» como si hubiesen declarado que aceptan la nueva naturalización.

El Congreso federal de los Estados Unidos determinará los derechos civiles y la condición política de los habitantes de Puerto Rico y Filipinas.

A todos ellos les garantizará la nación norteamericana el libre ejercicio de su religión.

Las sentencias de los tribunales españoles dictadas con anterioridad á la fecha del Tratado, y contra las cuales no se haya elevado recurso de apelación, serán consideradas como firmes y ejecutivas.

Los pleitos pendientes de resolución seguirán siendo tramitados ante el tribunal que entienda en ellos ó ante el que le sustituya.

Las sentencias por causa criminal pendientes del Tribunal Supremo español serán ejecutadas por las autoridades norteamericanas cuando sean definitivas.

Los norteamericanos respetarán también los derechos de propiedad artística, literaria é industrial reconocidos.

Las obras españolas artísticas y literarias seguirán siendo admitidas en las antiguas Antillas españolas y en el archipiélago filipino sin pagar derechos de aduanas durante diez años, á partir de la fecha del Tratado de paz.

Los Gobiernos de ambas potencias contratantes concederán durante dicho periodo á los buques mercantes por derechos de puerto, fero y tonelaje, idéntico trato que el concedido á los buques de la propia nacionalidad que no se dediquen al comercio de cabotaje.

Este artículo podrá ser denunciado anunciándolo con seis meses de antelación.

Las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos respecto de la isla de Cuba se entienden que solo estarán vigentes durante la ocupación de la grande Antilla por las fuerzas norteamericanas.

El Gobierno de los Estados Unidos aconsejará, sin embargo, al futuro Gobierno de Cuba que reconozca dichas obligaciones.

## Sección de noticias

### Los archivos musicales.

La Audiencia de Sevilla ha dictado sentencia en la causa seguida contra el empresario de teatros señor Barrilaro, á instancia del archivero y editor de música D. Pablo Martín.

El motivo de esta causa fué que el Sr. Barrilaro copió la partitura de «El tabor de granaderos» y la puso en escena sin pagar el archivo y abonando sólo los derechos al Sr. Chapí.

La sentencia condena al empresario á la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 500 pesetas, de modo que se establezca la obligación por parte de los empresarios de pagar sus derechos á los archiveros.

El Sr. Barrilaro piensa recurrir contra la sentencia de la Audiencia.

### Accidente.

El Gobernador civil de Alava, señor duque de Hornachuelos, al regresar

el viernes en el tren de una breve expedición á Miranda, se abrió la ventanilla donde iba apoyado, cayendo á la vía cuando el tren marchaba á gran velocidad.

El oficial de la guardia civil que venia en el mismo carruaje, disparó algunos tiros de revolver, consiguiendo llamar la atención del maquinista, que paró el tren en cuanto le fué posible.

El duque de Hornachuelos fué recogido de la vía y conducido á Vitoria.

### Una exposición importante.

Bajo el patronato directo del Gobierno de West (Australia) tendrá lugar en Coo gardie, á partir del 21 de Marzo de 1899, una Exposición internacional de Minas é Industria, cuya duración mínima será de tres meses.

La clasificación de productos consta de los 17 grupos.

Los gastos de envío, entrega, instalación y reexpedición correrán á cargo de los expositores, debiendo éstos pagar además dos chelines por cada pie cuadrado de terreno que ocupen sus productos en el edificio general.

Se publicará además un catálogo de todos los productos que se presenten en el certamen.

### El Sr. Labra.

Esta se ha negado á hacer declaraciones de ningún género y á celebrar entrevistas con aquel objeto; irá al Congreso, aunque la minoría republicana se mantenga en el retraimiento, según declaró al acordar esta política, y tomará parte en el debate que se plantee sobre el tratado de paz.

### Desprendimiento de tierras.

Estando trabajando 14 obreros en una cloaca de la calle de Yunqueira (Gracia), por efecto de romperse la cañería, hubo un desprendimiento de tierras que sepultó á los infelices trabajadores.

Las brigadas municipal y de bomberos trabajan para quitar los escombros.

Hasta la hora en que telegrafian, han sido hallados cuatro cadáveres, que no ha sido posible identificar; pero se cree que el número de las víctimas sea mayor.

### VA DE CUENTO.

### Arreglando al país.

En todos los tiempos hubo calamidades que llorar y situaciones difíciles por vencer. Con estas y con aquellas, siempre nacieron, en almaciga, mil arregladores del cotarro.

Recuerdo, y vaya si ha llovido de entonces acá, otra etapa de descomposición nacional, muy parecida á la que hoy nos azota en la nariz con su tuflido.

¡Cuanto debatir al amor de la lumbré! ¡Cuanto chillar en el café! ¡Cuántos Napoleones!

Eso sí, discursaban todos. Paracamos, como ahora, una legión de sacamuelas, y de tanto sacar, nada lo fué en sustancia.

Pasó la tormenta, abandonamos el portal donde á discutir sin molestias nos habíamos metido y como los caracoles, al primer rayo de sol que anunció la calma, seguimos nuestro lento arrastrar de babosa cargada.

Otra vez está descompuesta la máquina; otra vez se divisa la oscuridad por el horizonte y huele, créanme ustedes, muy mal.

Discutamos dentro de la conchita, que ya saldrá el sol.

El lector, víctima propiciatoria del discursar de los sacamuelas, agradece lo distraiga algunos minutos con un cuentecillo histórico. Y digo histórico, porque ello sucedió, allá por los primeros años de mi vida, y es cuentecillo, en gracia al ropaje, mejor ó peor hilvansado, con que lo visto.

Erass... ¡plástima haya olvidado hoy el tarro del almazarrón y la brocha!

De haber tenido memoria, yo diría al lector que mi pueblo es una agrupación de casitas, blancas como la espuma de la sal que allí se ería y que de su campiña no brota un matójo, porque el agua del mar mensajemente conducida, hace de nuestro terreno el más salado de esta Andalucía risueña.

Ustedes lo habrán visto. Cerca de dejando atrás la sábana viviente de frescas vides que el aire ondea cual bandera de la campiña jerezana, está mi propia cuna; entre manchas de agua que semejan grandes espejos, donde se reflejan esbeltas pirámides de sal, ennegrecidas las unas por ser viejas y reverberantes las otras de puro nuevas.

Pues allí, libres del ruido con que el oficial calafateo, del el proverbial seco de las nueces disimula nuestra pobreza naval, y sin miramientos, por que al uniforme coquetón y a la vida ficticia, sucedieron el calzon de bayeta y la llaneza en el trato, media docena arreglaban al país, rodeando las brasas de un enorme anafe.

Era de ver, como cada orador buscaba el desquite de la argumentación contraria, sacando de las ascuas sustanciosos peces echados sobre ellas alimento que natura, pródigo les daba a espertadas.

Los temas de discusión fueron muchos y distintos. Como por terreno repabalizado, la conversación fué deslizando y sobrecayó, era natural, en lo que ellos habían escuchado por el día, de labios del amo.

—España está perdida—dijo uno.—Esto no lo cura, ni er vervo...

Y el que más, el que menos, se sintió después de esta afirmación a rajatabla más padre de la patria, que de sus propios hijos.

Si el tío Joselito, el capataz de la salina, no hubiera hecho pesar su autoridad y su vejez, seguramente termina a cachete limpio la asamblea.

Para calmar los ánimos, el tío Joselito, argumentó de esta manera:

—Buenas sardinas han venido. Con que, por si Perico, por si Juan, robó roba, van cuatro padres de familia a perderse. ¡Valiente tontos!

—¿Sinos comen las entrañas!...

—¿Las entrañas!... Y ¿pa qué te las ejas comer?—interrogó el tío Joselito, escuchando, después, con calma, como quien se prepara a excomulgar a sus contrincantes.

Volvió al anafe los salineros, y volvió a la conversación el capataz.

—Vamos a vé... ¿Quién no ha ido alguna vez a los pinares de Chiclana?

—Todos los oyentes callaron. ¿Quién cambio de respiro... La gente de tierra busca el agua, y la del agua, la tierra. Pos, bueno. Supongamos que er piná de Chiclana es la España, y los conejos que allí hay, esos que tu dices, nos comen las entrañas. ¿Cómo vamos a borrar la semilla mardesa?

—Mista que grasía—replicó uno—¿cazándolos?...

—¿Cazándolos! Entrá en el pinar, dispara el primer tiro y qué ha pasado?...

—Todos dejaron que el tío Joselito se contentara.

—P. s. raeóje el muerto, si los perros te lo traen, y los emás, asustados con el ruido, jueyan a las madrigueras, de aonde no salen en too er día...

Y te diviertas, como hay Dios, con la escopeta a cuestas, por too er pinar, sin encontrar caza...

—Pos esa es la política. Toos quien remedio, toos, quien dejar el coto sin bichos... ¡Pos a ellos!... ¡Je, echas la escopeta al hombro, quitas el tablón de...

—Acotado—al pinar, y ¡pum!... ¡haces algo gordó!

Al primer tiro los conejos están en la madriguera, esos que tú ices nos comen las entrañas... En cambio, tú gastas pólvora y municiones, te rompes el arma andando, y al fin, sino te coge la guardia civil, por meterte en lo que no te importa, vuelves a tu casa mollo los hussos y sin jornal...

En cambio, al otro día, cuando er sol sale, toos los conejos asoman la cabeza, alargan el gaxate, pegan un saltito, después otro, y mui contentos dejan la madriguera, riéndose de tí y otros tontos...

—Con prenderle fuego al pinar... ¡punto concluí!

—¿Guano—asintió el capataz—pero éjalo que lo hagan los de tierra... Por acá semos anfibios... Con que a buscá onde echá la cabeza, que ya es tarde, pá tenerla en pié con tanta carga como la habeis puesto...

—¡Político! político!—murmuraba el tío Joselito camino del pajar, donde dormía a diario.—¡No saben lee y quien arreglá ar país!... ¡Así estamos perdío!

Y colorín, colorado.

EUGENIO SEDANO.

PROF. BROCCA

IBIOMAS.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO. EMISIÓN DE 1890. BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

SORTEO TRIGÉSIMO SEGUNDO.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el trigésimo segundo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 3 del actual, han resultado favorecidas las veinte y nueve bolas...

En su consecuencia, corresponde la amortización a los dos mil novecientos billetes. Nums. 5.901 al 6.000, 225 601 al 225 700, 235 401 al 235 500, 295 201 al 295 300, 367 701 al 367 800, 405 501 al 405 600, 417 601 al 417 700, 434 401 al 434 500, 500 501 al 500 600, 683 801 al 683 900, 692 201 al 692 300, 721 601 al 721 700, 763 501 al 763 600, 857 701 al 857 800, 869 401 al 869 500, 982 201 al 982 300, 1.014 801 al 1.014 900, 1.119 001 al 1.119 100, 1.125 001 al 1.125 100, 1.273 001 al 1.273 100, 1.284 501 al 1.284 600, 1.290 001 al 1.290 100, 1.400 901 al 1.401 000, 1.416 001 al 1.416 100, 1.459 201 al 1.459 300, 1.464 201 al 1.464 300, 1.508 101 al 1.508 200, 1.636 401 al 1.636 500 y 1.740 101 al 1.740 200.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 10 de Diciembre de 1898. El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

CHICHARRO y su cuadro.

Aquí casi no se conoce, pero no sucede lo propio en Madrid, en los círculos donde los artistas, mas famosos aqullitan méritos y dan reputaciones. Por eso cuantos elogios pudieramos hacer del jóven y ya insigne pintor Eduardo Chicharro, resultarían pálidos y sin eficacia, por haberlo hecho antes otras plumas más bien cortadas como entendidas y galanas.

Sus triunfos y laureos, en buena lid conquistados, hablan de el mejor que todas las bocinas y trompeterías de la fama.

Es pintor por vocación y en su corta vida no ha hecho más que manejar los lápices y los difuminos, los pinceles y los colores; estudia con verdadera fe y es de los que nunca quedan contentos de sus obras.

Sus lienzos maravillan por la frescura y el dibujo, por su entonación y color, manosea lo que debe manosear y toca ligeramente lo que solo necesita una pincelada ligera, pero acertada.

Pintar, como algunos hacen, la tersa frente de un niño con la misma ligereza que el pétalo de un clavel o la hoja de una palmera, es lo mismo que pintar puertas y balcones.

Entiende el arte, trabaja mucho y observa más; a la altura que está no necesita sino proseguir, que atrás como carga pesada deja los obstáculos ya vencidos, las rivalidades y las trabas que encuentra todo el que quiere subir al pináculo.

Y dejemos a Chicharro para ocuparnos del magnífico lienzo que ha estudiado y terminado en nuestra capital con notable acierto, llevando a la realidad del arte, una de las escenas de nuestra faena uvera, en el momento que ocho mujeres, la mayoría mozas, jóvenes y guapas, se dedican a la limpia de uva, y un experto barrilero, que mientras tapa los barriles, sostiene animado diálogo con una de las chicas, bonita ella y con circunstancias.

Tiene el cuadro cuatro metros de ancho por dos cuarenta de largo, y para su realización ha tenido que vencer muchas y grandes dificultades el Sr. Chicharro, la primera y más difícil, la de encontrar buenos modelos que en nuestra capital carecen de costumbre y aun de condiciones; el agru par a nueve mujeres sin pecar en la monotonía, dándole variedad y sazon do efectos en donde no los había, es tambien otro de los méritos de dicha composición.

Añádasele un dibujo correcto, un colorido que recuerda el del inolvidable Plasencia, entonación, vigor, cuanto es dable pedir, y se tendrá a la ligera hecho el bosquejo de la obra pictórica que acaba de firmar Chicharro.

Aunque todas las figuras s obresalen sin poder decir que descuella una más que otra, el barrilero y la que en difícil escorzo vuelve la espalda al público, casi balanceándose en una silla, que se teme caiga por completo, son los que atraen poderosamente.

Y no digamos nada del ambiente que flota y se vé, ni de las uvas divinamente tocadas, que dicen comerme y llegan a tentar la codicia de los cosecheros, desasándolas ver trocadas en las ambicionadas libras esterlinas.

El cuadro está hecho para presentarlo en la próxima Exposición Nacional de pinturas que se ha de celebrar en Madrid, y ya nos dirán los severos críticos si nuestros justos elogios son ó no merecidos.

Chicharro, es discípulo de Sorolla, éste ha visto la fotografía del cuadro y le ha mandado su enhorabuena y un abrazo, nosotros no queremos ser menos que el maestro en voluntad, ya que no en entendimiento, y nuestros aplausos modestos y sin ningún valor se los enviamos al amigo y al artista.

M.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc. SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO. 15.-Real.-15. ALMERIA.

GACETILLAS

La mendicidad. Tema es este que siempre ha merecido por parte de la prensa preferente atención, sin que, apesar de lo que del asunto se ha dicho, hallamos llegado a obtener un fin verdaderamente satisfactorio.

La mendicidad en Almería es una vergüenza pública, y digna, por lo tanto, de las más enérgicas censuras. Sus caracteres se manifiestan de un modo verdaderamente alarmante.

Creemos que una de las medidas más eficaces para atajar de raíz el mal, es la de que los guardias municipales obliguen a tanto niño como pillea en la calle a asistir a las escuelas públicas, pues para algo son obligatorias y gratuitas, informándose al par de los antecedentes de familia, pues a veces los padres especulan con la inocencia de la niñez, sirviendo en ocasión de auxiliares, quizás inconscientes, de delinquentes de oficio para la perpetración de grandes crímenes.

Repatriados. Ayar llegaron a esta capital los siguientes: José Céspedes Sanchez, de Almería; Angel Martínez Miralles, de Bayarque; Francisco Moreno Lopez, de Oñanes; Pedro Salcedo Moros, de Purchena; Juan Pallares Ramos, de Somontín; Bonifacio Fenoy Martínez, de Oñales de Castro; Juan Ferronj Beltrán, de Almería; Juan Romera Castilla, de id; Juan Ramos, de Ueila; José Martínez Martínez, de Almería; José Fernandez Mora, de Sarón; Juan Miralles Hernandez, de Adra; Rafael Ubeda Fenoy, de Tabernas; Emilio Marcos Manzano, de Almería y Juan Rubio Martínez, de Bédar, los cuales recibieron el socorro de cien pesetas a que tienen derecho, saliendo muchos por la tarde para sus respectivos pueblos.

Expediente. Desde el día 1.º de Enero próximo se formará expediente de defraudación a todos los médicos que carezcan de la patente que les corresponda, aplicándose el artículo 8.º del real decreto de 13 de Agosto de 1894.

Comisión de desagüe. Hace unos días que, reunidos en Cuevas, en el domicilio de D. Andrés Soler Herraiz los representantes de las minas de las Herrerías, tomaron el acuerdo de designar los individuos que han de constituir la Comisión para el desagüe de aquella rica e importante zona minera, recayendo, por aclamación, los nombramientos en los señores siguientes:

Presidente, D. Salvador Santos Muller; Vice-presidente y Tesorero, don Antonio Soler Marquez; Vocales, don Alfonso Márquez Mula y D. Santos Martínez de Migue; Secretario-Contador, D. Antonio Barnabé y Lentisco.

Mejoria. Se encuentra bastante mejorado, de la grave enfermedad que lo tiene postrado en cama hace algún tiempo, nuestro amigo el presbítero D. Francisco Rold Rodríguez.

Nuestro ferro-carril. Lo recaudado en nuestra línea férrea desde el 19 al 25 de Noviembre último, importa 19.890 pesetas.

La Exposición de Paris.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama circular: «El Gobierno tiene el mayor interés en que la producción natural industrial y artística de España esté dignamente representada en la Exposición universal de Paris de 1900. Por lo tanto, espero del acreditado celo de V. S. que presentará y activará la inscripción de expositores en esa provincia, sin perdonar diligencias ni molestias alguna, contando con el concurso eficaz de las Cámaras de Comercio y Agrícolas y sociedades de todas clases, ateniéndose a las instrucciones y documentos oficiales que hasta la fecha le han sido transmitidos por la comisión general permanente de exposiciones.»

Fallecidos en Filipinas. Del «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, entresacamos los nombres de los soldados del ejército que han fallecido últimamente en Filipinas:

Joaquin Casado Gonzalez, muerto de enfermedad común en Manila; era natural de Almería y prestaba servicios en el Batallón de Infantería Cazadores número 6; J. Campos Frailes, muerto de igual enfermedad en Manila; pertenecía al mismo Batallón y era natural de esta capital.

José Salada Romero, también de enfermedad común en la misma capital; servía en el Batallón número 8 de cazadores y era natural de Velesque.

Juan Heredia Camando, de igual enfermedad en Manila; perteneció al Batallón número 7 de Cazadores, natural de Velez Rubio, y Esteban Cabrera Segovia, que murió en Manila y prestaba servicios en el mismo cuerpo y era natural de Velez-Blanco.

Correo de Andalucía. Ayer llegó a esta capital el correo de Andalucía con más de una hora de retraso.

Además de venir tarde, no trajo la correspondencia de Granada por no haber enlazado en Guadix.

Otoñales. Este es el título de una nueva producción del talento de Arturo Reyes. El celebrado autor de «Cartuchetas» se dedica a terminar su libro, por el que anticipadamente le felicitamos.

Por que «Otoñales» dicen ya por ahí, que es una verdadera filigrana.

Traslado. El antiguo y acreditado colegio de «Santo Tomás», que dirige el profesor de 1.ª enseñanza superior D. Manuel Belmonte, se ha trasladado a la calle de Ricardos, núm. 3, principal.

Sr. Alcalde. Varias quejas hemos recibido de los vecinos y propietarios de las calles de Mariana y San Pedro, a causa del destrozo que causa en las fachadas de las casas los carros faseros que transitan en todas direcciones.

Las mencionadas vías públicas no tienen anchura suficiente para el cruce de vehículos y con frecuencia se suscitan pendencias entre los conductores.

Sería conveniente pues, que V. S. se dignara dar sus órdenes para que los carros y carruajes transitan por allí solo en una dirección.

Almería-Consuegra. La cuenta mensual de los gastos hechos por la Comisaría Régia, correspondiente al mes de Noviembre último se eleva a 2.183 35, y lo total formalizado hasta el 31 de Octubre del año actual asciende a 3.940.426 74, existiendo en el Banco una suma de 375.755 45 pesetas que unidas a lo gastado en el mes de Noviembre hacen 377.989 90 las cuales añadidas a lo hasta el día formalizado representan 4.318.366 54 pesetas total general del haber de la referida Comisaría.

Las hojas de los árboles. Los periódicos franceses publican la estadística del peso, y aprovechamiento de las hojas de los árboles para la agricultura.

Añaden los citados periódicos que solamente en Paris se han obtenido 120 toneladas de hoja de castaño que allí aprovechan los agricultores como mantillo para toda sementera que necesita abrigo, obteniendo con esto grandes y beneficiosos resultados.

Lo mismo que en Almería que pisamos «tapizado suelo» como diria un poeta romántico.

Si algunos agricultores aprovecharan esta «alfombra», mejor parado quedaria el ornato público que lo que está.

Médico especialista. En el mes de Octubre próximo pasado se han presentado 252 asistencias en la importante consulta de enfermos de garganta, nariz y oídos, establecida en Madrid, Fuencarral, 19 y 21. El médico especialista D. Alfredo Gallego, director de aquella, ha practicado delicadas operaciones quirúrgicas en personas que sufrían pólipos auriculares, nasales y laringeos, sordera, tisis laringes y ozena (fetidez

de aliento), con resultado tan satisfactorio, que enfermos que se creían condenados a sufrir constantemente ó morir en plazo breve, han recuperado la salud en poco tiempo.

La rara habilidad que posee el especialista a que nos referimos para curar las mencionadas enfermedades, sin duda es debida a haber dedicado 25 años seguidos a su estudio muchas horas diarias. Ya saben la receta los aficionados a tan difícil especialidad.

Su tratamiento contra la repugnante enfermedad conocida con el nombre de lupus, es el único que en la actualidad produce resultados positivos para curarla.

Pagos. Ha sido autorizado el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para que satisfaga todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta 30 de Noviembre último, siempre que reunan los requisitos legales.

Madrid. En el tren correo de esta madrugada han salido con dirección a Madrid los reclutas del actual reemplazo Basilio Escort Balmonte, Juan Garcia Quesada y José Rodriguez Abad, los cuales van a incorporarse a la Plana Mayor de la primera brigada de tropas de Administración militar que presta servicios en la corte.

Util a los niños. De las observaciones hechas por el Doctor D. Baldomero G. Alvarez, Médico Primero de la Inclusa de Madrid y miembro de la Real Academia de Medicina de dicha capital deduce: que la Emulsión Marfil al Guayaquil es un preparado que los niños toman sin repugnancia, que se digiere con facilidad y nutre perfectamente siendo util en las afecciones bronco-pulmonares linfático y escrofulismo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Cargo a las zonas. Por Real orden últimamente dictada, se ha dispuesto que los suministros de rancho y auxilios pecuniarios que se den por las comisiones de repatriados a los individuos de tropa pertenecientes a los cuerpos que regresen de Ultramar, sean con cargo a las zonas ó depósitos de embarque respectivo.

Libro de poesías. Se anuncia la publicación de un libro de poesías escrito por un antiguo poeta de esta capital, que ocupa un cargo en este Ayuntamiento, cuya firma es bastante conocida entre los literatos.

Oportunamente daremos cuenta de la aparición de dicho libro.

Cuestión de higiene. En la última sesión que celebró el Ayuntamiento, según nos ocupamos, dedicose un gran espacio de aquella a discutir las medidas de higiene que puede tomar aquella Corporación, y se reconoció que para que éstas den resultado, es necesario que vayan unidas a la buena voluntad del vecindario correspondiendo al mayor aseo de las viviendas, cosa que de todas veras deseamos; porque si bien el municipio puede hacer mucho, es indudable que cuando se trata de la higiene general de la población es preciso reunir el esfuerzo de todo el vecidario al de las Corporaciones, como la mejor manera de notar pronto los buenos resultados de la higiene.

La Pecuaría. Las personas que deseen adquirir informes de la Sociedad de seguros titulada «La Pecuaría» que hace unos seis meses hizo varias operaciones en esta Capital y la Provincia, pueden dirigirse desde luego a esta Redacción donde se les darán cumplidos.

Pruebas. Anteayer tarde tuvieron lugar en la estación del ferro-carril las pruebas de las dos magníficas locomotoras que la compañía del Sur de España ha adquirido hace poco tiempo de la importante Casa Alemana Krauss y Compañía.

Dichas máquinas a las que se han bautizado con los nombres de «Generalife», núm 21 y Pedro A. de Alarcón núm. 22 dieron excelentes resultados marchando a varias presiones y velocidades.

Citación. Para mañana juéves 15 han sido citados por el Sr. Verdejo todos los alcaldes de barrio para tratar de interesantes asuntos relacionados con la higiene.

Deudas a la trasatlántica. Según datos recogidos en el ministerio de Ultramar, se adeudan a la Compañía Trasatlántica actualmente 31.000.000 de pesetas, mediante pagarés garantizados a noventa días fecha.

El pago de los servicios—dice «El Economista»—después de liquidadas y revisadas las cuentas en el ministerio de la Guerra escrupulosamente, se viene haciendo la tercera parte en dinero y las otras terceras partes en pagarés a noventa días, con la garantía

de valores pignorados, de cuyos pagarés la mitad son reembolsables a otros tres meses, de modo que resulten a tres y a seis meses fecha los pagos.

Los gastos de la repatriación que aún resta por realizar se calculan en el ministerio de Ultramar en 15 millones de pesetas respecto de Cuba y otros 14 ó 15 de Filipinas. Aunque en este punto quedan menos españoles, como el precio del pasaje es mayor por ser más largo el viaje, el total se calcula en una cifra próxima mente igual.

**Reparo de desperfectos.** Después de varios días de constantes trabajos, ayer quedaron reparados los desperfectos ocasionados en la vía en la línea de Linares, entre las estaciones de Fuente Santa y Gérgal a consecuencia del desprendimiento ocurrido y de cuyos detalles nos ocupamos.

El tren ll pasó sin dificultad ayer mismo. **Se alquilan** unos bajos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

**Notario.** El Notario D. Francisco Rico Perez, ha establecido su despacho en la calle del Teatro, número 3.

**MIL PESETAS** al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.** Gadeón resuelve hacer un viaje a Alejandria, y dice: —Voy a visitar esa población con objeto de ver alejandrinos. —Y qué te importa a ti eso? —Hombre, como dicen que tienen catorce pies...

**Examen de derecho político:** —¿Cuántas son las Comisiones parlamentarias? —El alumno, titubeando: —La de incompatibilidades... la de presupuestos... la de actas... la del delito... —¿La del delito? —Sí, señor... Hoy hablan de ella los periódicos, al ocuparse del crimen de ayer... vea usted... (desdoblado un diario)... «La comisión del delito».

**Solución al jeroglífico de ayer: Donde va la mujer, va el marido.**

**CHARADA.** Lanzó un «prima-tres» ayer mi vecino Juan María la «segunda-prima» al ver que llevaba Rosalía. «Por vida de «dos-tercera» añadió Juan enseguida que «tres-segunda» quisiera, dar a esa niña atravida. Pero temiendo un fracaso, de su intento desistió; y apretando un poco el paso, echó «todo» y se marchó. J. B. T. (La solución mañana).

**Receta culinaria.**

**Orejas de ternera con puré de judías.** En unión de una cebolla grande, cuezense las orejas en abundante agua. Trazada una hora, añádase medio kilo de judías, dejando que cueza todo unos cuarenta minutos. Escúrrense las judías y pásense por tamiz. Una vez desleída con caldo de cocción este puré, sazónese y mézclase con él las orejas hechas trozos.—Por León Loty.

**SECCION RELIGIOSA.**

Día 14.—Miércoles.—Tempora.—Ayuno, Santos Gregorio, Tausmaturgo, ob. y cf., Nicasio, ob. y mr., Arsenio, mr., Esperidión, Víctor y Pompeyo, obs. y Santa Etopia, vg. y mr. Liturgia: La misa oficio divino de la tempora y del séptimo día de infancia de la Inmaculada Concepción, con rito semidoble color blanco y celeste.—Indulgencia plenaria. Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona y misa mayor de la Tempora. Por la tarde a las 3 horas canónicas. Misa de comunión a las horas de os tumbra en las comunidades religiosas. A las 8 y media conventual. Por la tarde a las 4 y media continúan las novenas de la Purísima y ser mon, predicando D. Mariano Rosillo,

catedrático del Seminario, a las 6 en San Pedro, predicando el Sr. Magistrado, a la oración en la Encarnación y rosario en las demás iglesias.

Santiago: A la oración novena a Sta. Lucía con gozos cantados. Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de la Concepción en San Pedro.

**Juzgado municipal.**

**DÍA 13. Nacimientos.** Ninguno.

**Defunciones.** Antonio Córdoba Hernandez, Juan Baños Aguado, Leonor San Roman Rouyer, Juan de Cruz Sanchez, María del Carmen Sanchez, Juana Quesada de las Heras y Ramón Capel Mancebo.

**Movimiento de buques**

**DÍA 13. Entradas.** Vapor noruego «Raidar», de 878 toneladas, con mineral, de Bona. Vapor inglés «Trehebert», de 1.067 tns., con carbon mineral, de Swansea. **Despachados.** Ninguno.

**Regateando ministerios**

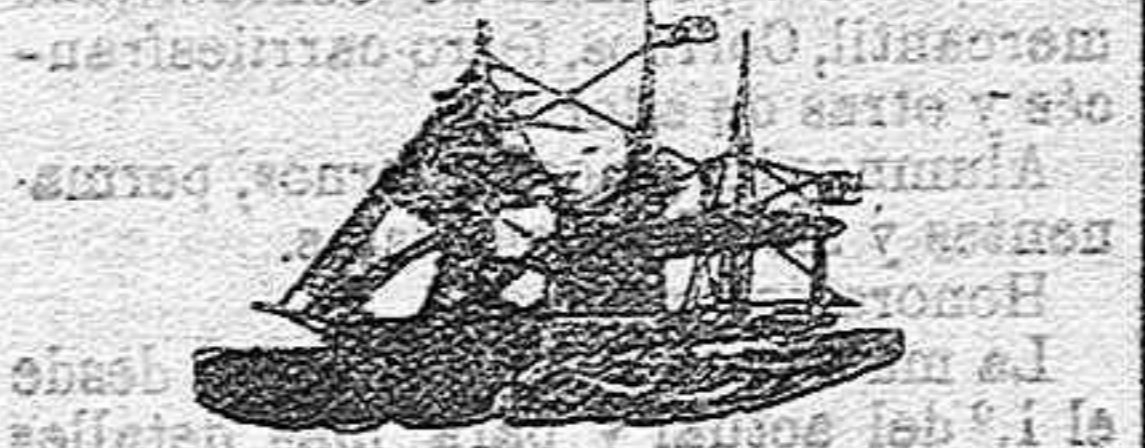
La opinión pública exige, entre otras reformas administrativas, que se supriman dos ministerios, no sólo por que resultan perfectamente inútiles en las actuales circunstancias, sino por la necesidad cada vez más apremiante de salvar al país productor de la inmensa pesadumbre tributaria que soporta, para comienzo de su regeneración económica. La principal consecuencia que surgiría de la descentralización bien aplicada y entendida, sería simplificar los servicios públicos economizando gastos que ningún beneficio reportan, permitiendo que se desarrollaran en mayor escala las iniciativas regionales, y libres de extravagantes trabas, pudiera capital y trabajo desarrollar sus beneficiosas expansiones. En este concepto, no dos, seis ministerios, habríamos de suprimirlos, a ser posible, substituyendo los consejeros de la Corona por secretarios de despacho, para que en cada ramo de la administración pública resultaran mas importantes la economía verificada. Que en nuestra burocracia existe mucho rodaje inútil, que la cuestión de forma el expediente dilatorio y no práctico, constituye una predisposición inminente a esa manoseada inmundicia administrativa, que a tantas quejas dió lugar, y sin embargo, continúa impertérrita, al parecer, es aserto, indubitable, creencia arraigada en el país, eterno obstáculo con que luchan los españoles.

De la descentralización se espera, pues, el beneficio de la economía y la extraordinaria ventaja de concluir con la irregularidad, por no darle otro nombre, que tan fácilmente sobreviene en todas las cuestiones administrativas y que tantas y tan grandes injusticias y estúpidos derroches ha producido. Para reorganizar a este infeliz pueblo que sufre el desbarajuste y la sin razón como norma, no puede dejarse como esencial punto de mira, el problema económico; si la reforma no ha de llegar al presupuesto, será inútil cuanto se haga y diga; si los diversos ramos de nuestra producción han de seguir en perpétua crisis, abandonada casi la agricultura, en decadente actividad las industrias y sin mercado donde colocar sus artículos el comercio, trabajo perdido ha de resultar el que se haga, pues han de caer en el vacío las mejores intenciones, quedarán sin aplicación los programas más bien dispuestos y en una u otra forma sufriremos parecidos quebrantos. Por eso, y no obstante el deseo ardiente que a todos anima de llevar la reforma ante todo a los presupuestos del Estado, suprimido por los medios hábiles el excesivo gasto, la idea iniciada en la Cámara de Comercio hiberniana, de solicitar la institución de un ministerio de Comercio, ha sido acogida con agrado en los centros mercantiles.

La creación de un centro comercial que eficazmente protegiera a los importantes intereses del comercio, regulado por verdadero espíritu mercantil, correcto, formal, intachable, sería un beneficio inmenso para el país. Causa de decadencia productora, ha sido el abandono en que vivimos respecto a procedimientos de gobierno, que tienda al fomento de la actividad mercantil. En las esferas oficiales se hizo muy poco; confundióse las timosamente el interés de las banderías políticas con los sagrados intereses del trabajo. Y los contados servicios que pudo prestar la administración pública a productores y comerciantes, siempre

fueron inoportunos, sospechosos ó contraproducentes. Se necesitan oficinas montadas a la moderna, donde no se pierda el tiempo ni el dinero; donde se elaboren estadísticas verdaderas y no resulten distorsionadas las cifras a ojo de buen cubero. Precisa una información inmensa, recojida en todo el globo y siempre dispuesta para ser aprovechada por la actividad nacional. Eso debe ser un ministerio de Comercio y entonces las sumas empleadas en su coste serán reproductivas.

Pero, si la nueva institución ha de ser por el estilo de las que hoy se usan con presupuesto considerable, un excelentísimo señor que a pesar de sus talentos no sepa lo que se trae entre manos y la acostumbrada turba de burócratas que adquirieron sus destinos por puro favoritismo no por merecimientos; si ha de servir de hospicio para mendigos más ó menos ilustres, agencia de negocios y mercado de recomendaciones, nada importará al país que se vaya al diablo ese ministerio en ciernes, y todos los que sean de su calaña. A. DE C.



**Vapor Sagunto.**

Saldrá de este puerto el día de 14 Diciembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.



**Vapor Manuel Espaliu.**

Saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cetta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**TELEGRAMAS.**

**VENTA DE UVA**

**Londres 12, 6'10 t.** Venta de barriles almacenados. Vapor «Maiores»: Lopez, 10; Morilla, 3,9; Rubicón, 15; Málaga, 7,3; Hermanos, 15; Maqueda; 13,6; Albolón, 13. Vapor «Isle of Cald»: Morilla, 5,6; Gloria, 13,6; Rosario, 8,3; F., 11,9; Ginés, 14,8; F. B., 15,6. Vapor «Dordogne»: García, 9,9; Fuentes, 6; Oliva, 10,9; Quinta, 12,6; Barranco, 11,3. Vapor «Nordstrand»: Maqueda, 13; Alcaráz, 10,9. Vapor «Ararat»: Alferez, 15,9; Espinosa, 16,9; A. R., 14,3. Vapor «Oakdale»: Lopez, 9,9. Torre, 11. Ruiz, 10,9. Pura, 9. Quedan sin vender los lotes menores de 20 barriles. **Valderrama, Quesada y C.º**

**DE LA MAÑANA**

**LEEA CUBA.—IRREGULARIDADES —DETENIDOS.**

**Madrid 13, 2 m.** Dicen de Washington que se ha embarcado ya para la Habana acompañado de su estado mayor, el ex-cónsul yankee en la capital de Cuba Mr. Lee. En el ministerio de Hacienda se han descubierto graves irregularidades. Con este motivo están presos dos funcionarios de dicho centro. **SAGASTA EN PALACIO.—FIRMA SIN INTERÉS.** (A las 12 m.) El Sr. Sagasta ha estado hace po-

**GUANO DE 'LA NOGUERA'**

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS **Sres. Noguera Hermanos y Compañía.** **ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.**

**ANÁLISIS GARANTIZADO.** Amoniaco, de... 9 a 10 y medio por 100. Fosfatos, de... 18 a 25 por 100. Sulfato de potasa, de... 2 a 4 por 100. **Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.** Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea. Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. id. Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid. Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones. Depósito en las principales poblaciones de España. Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

**FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS**

DE **E. VICIANA**

**Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.** **GUANO CONCENTRADO VICIANA.**

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes. Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica **DON DANIEL MARCO OLMOS.**

**NOTA.**—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos a quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

co rato en Palacio para dar cuenta del despacho ordinario a la Regente. Los asuntos firmados por ésta han carecido de interés.

**HUNDIMIENTO EN LA HABANA.—DISPUTA ENTRE OFICIALES.**

(A las 3 t.) «Telegrafiam de la Habana» dando cuenta de que en la habitación que dormía el general Jiménez «Castellanos», ha ocurrido un hundimiento resultando aquel con una herida en la cabeza. También dicen que han sostenido en aquella capital una disputa un oficial de nuestro ejército y otro del insurrecto, apaleándose ambos.

**DE LA NOCHE**

**REGRESO—CONSEJO.**

Definitivamente regresará el sábado desde París a Madrid el Presidente de la Comisión española de la paz Sr. Montero Rios. Mañana se celebrará Consejo de Ministros para dar cuenta de varios asuntos importantes.

**HONORES MILITARES A CALIXTO GARCIA.**

(A las 9 m.) Comunican de Washington que aquel departamento de Guerra ha acordado hacer honores militares al cadáver del cabecilla insurrecto Calixto García. Este será llevado a Cuba.

**BOLSA** 4 por 100 interior, 53-35. 4 por 100 exterior, 57-80. 4 por 100 amortizable, 64-95. Londres a la vista 34-42. París a la vista, 45-80.

**DON JAIME EN VARSOVIA.—CONFERENCIA.**

(A las 10 m.) D. Jaime de Borbon, según dicen telegramas recibidos, ha llegado a Varsovia. Han celebrado una larga conferencia los Sres. Vega de Armijo y Sagasta.

**RESISTENCIA.—NOTICIA DESMENTIDA.**

(A las 10'45 m.) Te'ografía el general Rios dando cuenta de que continúa resistiendo se con bastante fuerza.

**Vizcaino.**

DENTISTA. Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

**Carbón de cok**

La Fabrica de gas para mayor comodidad y economía de los consumidores, desde 1.º del presente mes, ha establecido un servicio para llevar el carbón de cok a domicilio, al mismo precio que se venda en depósito de la Inspección.

**Establecimiento de armas**

DE **FRANCISCO CRIADO,** 49, Granada, 49 ALMERIA.

Para la próxima época del celo de la perdiz, son numerosos los encargos que esta antigua casa está recibiendo de sus especiales cartuchos cargados, que tanto aprecian y distinguen los buenos aficionados. Llamamos la atención de los mismos acerca de los «retacos», de marcas especiales y de magníficos resultados, que esta establecimiento acaba de recibir.

Como siempre, y a la disposición de mi clientela, variado y extenso surtido en revolvers de todas clases y con especialidad en la del sistema Smith. **TALLER DE REPARACIONES.** 49, Granada, 49.

**Injertos.**

Se venden injertos de Ripparia Rupertis Lot, de uva de embarque, de Dalías. Precios convencionales. Para pedidos, dirigirse a D. José Fornieles Lirola Martin, en Dalías.

**LA SALUD Y ROBUSTEZ DE LOS NIÑOS.**

Vino moscatel con jugo de hígado. Es mejor que el aceite de hígado de bacalao y que las emulsiones. **Privilegio por 20 años.** En Almería, Farmacia de Fernandez, Real núm. 11.

**Helados.**

Se sirven esquisitos helados de varias clases, en el café económico establecido en la Glorieta de San Pedro. Se admiten encargos.

**DIGESTIVO CLIN**  
 a base de Pepsina y Pancreatina  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
 se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHÉY-CAYLUS**  
 que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

**NEURALGIAS**  
**Píldoras del D. MOUSSETTE**  
 Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

**COLORES PÁLIDOS**  
**GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU**  
 El mejor Ferruginoso conocido.  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

**LA COMPANIA COLONIAL**  
 Tapioca. — Téa. — 37 recompensas industriales.  
 Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montero 8, adrid.  
**Se aguilas**  
 La casa contigua al Café Suizo en la calle de Alaya, la cual formaba parte del referido local del Suizo. Para precio e informes, Alaya, núm. 6.

**COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA,**  
 Real, núm. 39.  
 Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles frances y otras de adorno.  
 Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.  
 Honorarios módicos.  
 La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para más detalles pueden dirigirse a su Director D. Rafael Bedmar.

**¡GRAN EXITO!**  
**CHAMPAGNE DOMECCQ**  
 El mejor de los conocidos hasta el día.

**Representantes en Almería y provincia:**  
**SRES. MURO Y DIAZ**  
 De gran interés para los agricultores

**CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA**  
 «Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.  
**Precio: Una peseta.**  
 De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

**Publicaciones importantes DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA**  
 Saa Roque, 1.—Madrid.  
 «Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.  
 Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, se da al suscriptor: 1.º El número mensual de 18 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, notas jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc.; 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta»; 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria; 4.º El Anuario de legislación universitaria, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, 4.º los artículos, con el texto de las leyes, de la que van publicadas seis tomos, que valen 98 pesetas, en España; «Colección universal de Leyes y Códigos e Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Excmos. Vicente Romero y Girón y D. Alvaro García Morán. Constan en esta notable publicación 18 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, usando su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es el complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicadas 8 tomos, y vale 98 pesetas en España (rústica).  
**BIBLIOTECA JURIDICA.**  
 Hasta la fecha han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:  
**CARRERA.**—Teoría sobre la tentativa y la consumación o el grado en la fuerza física del delicto, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 8,50 en provincia.  
**FIGUEROA.**—Derecho internacional privado, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.  
**RAVIGNY.**—Elementos de derecho romano.—Siete tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincia.  
**FIGUEROA.**—Derecho internacional público.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 22 pesetas en España.  
**TRATADO GENERAL DE DERECHO** y las demás naciones, en tomos en 4.º pesetas en España, por A. G. S. **ELIOT**—Derecho público universal.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 28 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

**IMPORTANTE.**  
 Suscripción y venta de  
 «Blanco y Negro»  
 «Madrid Cómico»  
 «Revista Moderna»  
 «Nuevo Mundo»  
 «Don Quijote»  
 «El Siglo XX.»  
 Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.  
 Suscripción a todos los periódicos del mundo.  
 Se sirven a domicilio.  
 Príncipe núm. 24, Círculo Múzica.

La perla anti gástrica  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
 cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efecion del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dientera y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al autor:  
 Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
 Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez P. Príncipe.  
 Precio de cada frasco 24 reales.

**LA HIGIENCIA**  
 JUANA NAVARRO  
 Córsets á medida sin competencia  
**FALSA HIGIENCIA.**  
 Umbilicales, matriz, sobrepeso y pa a reducción del vientre, que, además de ligas y corchetes, ha chasá medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsets de encaje por torceduras del espinaze y toda clase de aparatos para quebrar la grasa.  
 RICARDO 3 (paseo de San Pedro)

**FALSA HIGIENCIA**  
 RICARDO 3 (paseo de San Pedro)

**ALAMBRE PARA PARRALES.**  
 Gran surtido de **PUNTALES DE PINO**  
**John Murison**  
 FABRICA DE LA NORIA.  
 Carretera de Granada  
 Almería.

**PARRALEROS ATENCION**  
 Raigales americanos inertados en egitima uva de Oñanes.  
 Alto de 50 centimos á un metro.  
 Arrajan mejor que los encabezados.  
 Precio 3 reales uno.  
 Quinta El Consuelo rambla de Belen ó Reyes Católicos 20.  
**JOSE RAMON ERASO,**  
 ALMERIA  
 Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL

**LA UNION**  
**EL FENIX ESPAÑOL.**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL  
 34 AÑOS DE EXISTENCIA  
 SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.  
 Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

**LA VITICOLA CATALANA**  
 GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS DE FRANCISCO CASELLAS,  
 Propietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiada con 7 medallas y varias diplomas de primera clase.  
**ACEQUIA, 9.—BARCELONA.**  
 Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.  
 Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.  
 Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.  
 Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Maquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.  
 Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados á la viña ó parrales.  
 Reconstitución práctica de viñas americanas  
**SEGUNDA EDICION.**—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2,50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de SAIZ DE CARLOS  
 CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el maraca de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

Pedid en todas las farmacias bicarbonato de sosa  
**QUIMICAMENTE PURO.**  
 DE TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11.—MADRID.  
 Estomacal y antirreumático. Cajas 0,50 y 1 peseta.—Latras que resultan más económicas, á 5 pesetas.  
 Este producto lo vendemos también en pastillas á 0,50 la caja.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.